



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel JEREZ JUAN y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputados por Islas Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha sacado a licitación la redacción del proyecto de urbanización del Sector 12 de la ciudad de Ibiza. La superficie del ámbito alcanza 17,25 hectáreas, con un parque de 7'8 hectáreas.

Según se establece en las condiciones de la licitación los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 22 de junio a través de la plataforma de Contratación del Sector Público.

Según se apunta desde el Ayuntamiento de Ibiza se requiere a las empresas licitantes “conocimientos en paisajismo urbano, jardinería, medio ambiente urbano, redes de riego e infraestructura de zonas verdes”, lo que lo convierte en un proyecto de cierta complejidad técnica.

Sea como fuere, lo cierto es que entre el colectivo profesional de arquitectos de Ibiza se ha generado indignación y malestar por el hecho de que se otorguen tan sólo 20 días para elaborar un proyecto complejo y de gran superficie. En el mismo sentido, señalan que una parte del colec-



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

tivo profesional, interesados en concurrir al concurso “han decidido renunciar”. (Diario de Ibiza, 4 de junio de 2020).

Mientras tanto, desde el Ayuntamiento de Ibiza se niegan a ofrecer explicaciones en relación al plazo fijado para la presentación de proyectos: “No podemos valorar una licitación que no nos corresponde”, manifiestan desde el Ayuntamiento a la vez que remiten al Ministerio para cualquier duda, motivo por el cual nos dirigimos al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana a fin de que aclare los siguientes extremos:

- ¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana ha decidido otorgar un plazo 20 días para la redacción y presentación de los proyectos de urbanización del Sector 12 de la ciudad de Ibiza que requiere gran complejidad técnica en su redacción?
- ¿Considera el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana suficiente el plazo 20 días otorgado para la redacción y presentación de los proyectos de urbanización del Sector 12 de la ciudad de Ibiza?
- ¿Considera el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que un plazo de tiempo de 20 días para un proyecto tan complejo limita excesivamente la concurrencia de profesionales?
- ¿Valora el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana la posibilidad de incrementar el plazo otorgado para presentar el proyecto a fin de procurar la existencia de mayor concurrencia?
- ¿Puede garantizar el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que el proceso de licitación y adjudicación del proyecto de ur-



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

banización del Sector 12 de la ciudad de Ibiza se desarrollará con las máximas garantías de transparencia?

Madrid, 18 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL